

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### UNIVERSIDADES

- 16372** *Resolución de 21 de octubre de 2019, conjunta de la Universidad de Murcia y de la Gerencia del Servicio Murciano de Salud, por la que se modifica la de 17 de julio de 2019, por la que se convoca concurso de acceso a plazas vinculadas de cuerpos docentes universitarios.*

Advertido error en la Resolución de 17 de julio de 2019, conjunta de la Universidad de Murcia y de la Gerencia del Servicio Murciano de Salud, por la que se convoca concurso de acceso a plazas vinculadas de cuerpos docentes universitarios, publicada en el BOE número 212, de 4 de septiembre de 2019, y de acuerdo con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su rectificación:

En la página 95763, anexo III, en la composición de la Comisión evaluadora de la plaza n.º 3V/2019, del área de conocimiento de «Cirugía», del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad:

Primero: Donde dice: «Presidente: Don Pablo Ramírez Romero, Catedrático de la Universidad de Murcia», debe decir: «Presidente: Don Antonio Sitges Serra, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona».

Segundo: Donde dice: «Vocal 1.º: Don Antonio Sitges Serra, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona», debe decir: «Vocal 1.º: Don Pablo Ramírez Romero, Catedrático de la Universidad de Murcia».

Tercero: Donde dice: «Vocal 4.º: Don Ricardo Robles Campos, Facultativo Especialista de Área del Servicio Murciano de Salud», debe decir: «Don Ricardo Robles Campos, Catedrático de la Universidad de Murcia».

Cuarto: Donde dice: «Vocal 5.º: Don Francisco Sánchez Bueno, Facultativo Especialista de Área del Servicio Murciano de Salud», debe decir: «Don Francisco Sánchez Bueno, Catedrático de la Universidad de Murcia».

Murcia, 21 de octubre de 2019.–El Rector, José Luján Alcaraz.–El Director-Gerente del Servicio Murciano de Salud, Asensio López Santiago.